

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE  
SAN LUIS**

**CONCURSOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

**MODIFICA FECHAS DE EXAMENES EN CONCURSOS  
PARA CUBRIR LOS CARGOS DE:**

**"JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL N° 1 DE LA  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"**

**"JUEZ DE LA CÁMARA EN LO PENAL Y CORRECCIONAL  
N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"**

Se comunica que en **ADM 8487/19** "CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE: "JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL", se ha dictado la siguiente providencia: "*San Luis, 29 de octubre de 2019. (...) **DISPONGO:** se haga saber que el examen escrito del concurso que tramita en autos se realizará el día 28/11/2019 a partir de las ocho horas (08:00 hs.), y que las audiencias de conocimiento personal y examen verbal se desarrollarán el día 29/11/2019, a partir de las ocho horas (08:00 hs.), los que se llevarán a cabo en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis. A tal efecto, **PUBLÍQUESE** la presente providencia en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el diario de mayor circulación Provincial por un (1) día y en la página web del Consejo de la Magistratura y **COMUNÍQUESE** al Superior Tribunal de Justicia.-" FDO. Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura. –*

Asimismo, se comunica que en **ADM 7484/19** se ha dictado la

siguiente providencia: "*San Luis, 29 de octubre de 2019. (...) resulta pertinente modificar las fechas de exámenes para cubrir el cargo de "JUEZ DE CÁMARA PENAL Y CORRECCIONAL N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", establecidas para los días 07 y 08 de noviembre del corriente año. Por ello, DISPONGO: se haga saber que el examen escrito del concurso para el referido cargo, que tramita en autos, se realizará el día 28/11/2019 a partir de las ocho horas (08:00 hs.), y que las audiencias de conocimiento personal y examen verbal se desarrollarán el día 29/11/2019, a partir de las ocho horas (08:00 hs.), los que se llevarán a cabo en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis. A tal efecto, publíquese la presente providencia en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el diario de mayor circulación Provincial por un (1) día y en la página web del Consejo de la Magistratura y comuníquese al Superior Tribunal de Justicia.-"*FDO. Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el Sistema de Gestión Informático por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita. -